

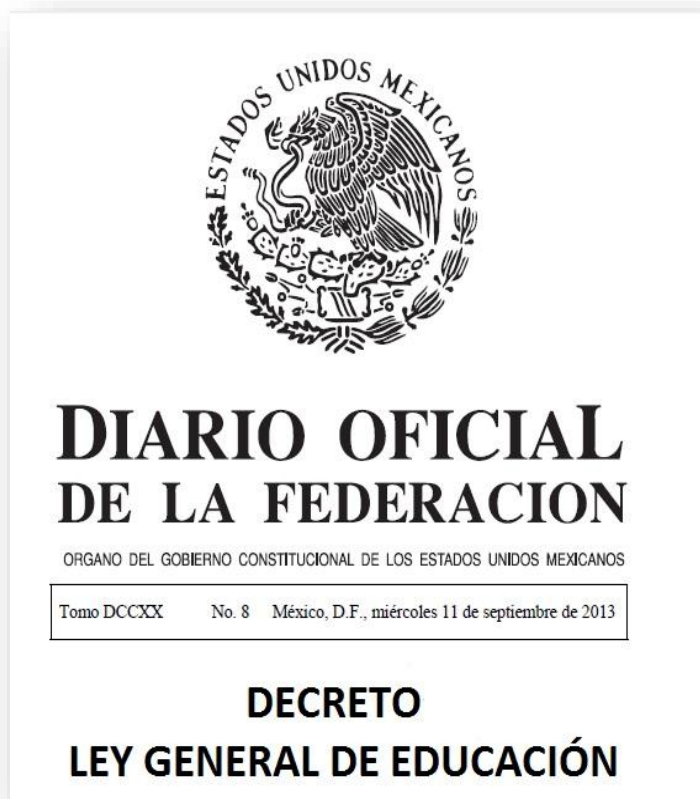


**Universidad Tecnológica
del Valle del Mezquital**
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Hidalgo
Aprender, Empezar, Transformar

PROCESO DE TITULACIÓN

Departamento de **Servicios Escolares**

Normativa SEP



El DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal publicado en el DOF 5/04/2018.

Aviso por el que se da a conocer por parte de la Dirección General de Profesiones, el estándar oficial de la cédula profesional electrónica, con efectos de patente para el ejercicio profesional, publicado en el DOF 10/04/2018.

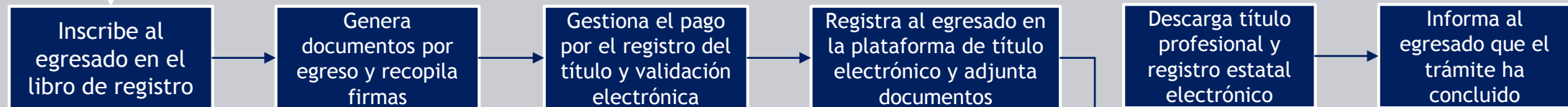
Aviso por el que da a conocer el **estándar** para la **recepción** en forma electrónica de los **títulos profesionales o grados académicos**, para efectos de su registro ante la Dirección General de Profesiones, publicado en el DOF 13/04/2018.

Proceso de titulación

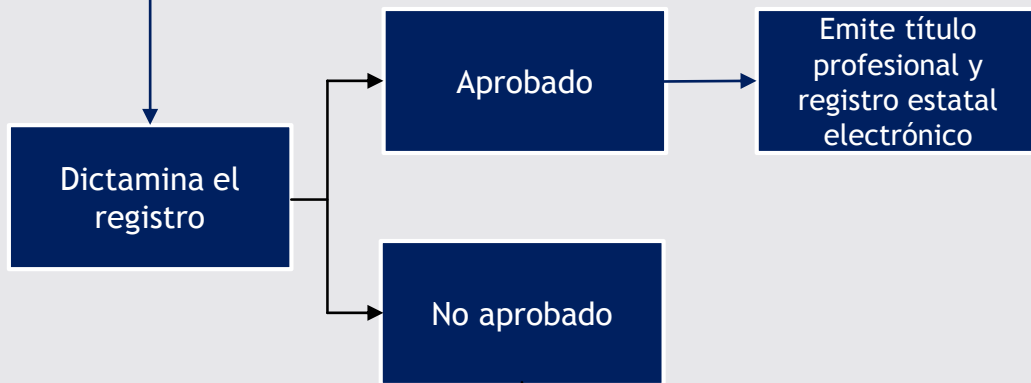
Egresado



Servicios Escolares



Dirección General de profesiones del estado



Requisitos para la obtención del título profesional electrónico y registro estatal



Inscripción

Documentos que se tienen en expediente del estudiante

- Acta de nacimiento
- Certificado de bachillerato
- Certificado de TSU (aplica para inscripción de Licenciatura)
- CURP (solo copia del nuevo formato)



Titulación

Requisitos a entregar

- Datos personales registrados en el SIIN.
- Fotografías (2 ovalo tamaño certificado y 6 tamaño infantil)
- Sobre tipo nomina
- Fotografía digital (tamaño infantil)
- Firma autógrafa
- Título y Cédula de TSU en archivo PDF (aplica para egresados de Licenciatura)
- Folder beige tamaño carta



Registro del título

- Pago por el trámite de titulación.